
Experiencia: De la teoría a la práctica: ¿Cuánto costará cumplir con el derecho a la educación en Guatemala?

Autor: Jonathan Menkos Zeissig

Organización: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales - ICEFI

País: Guatemala

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS FISCALES, ICEFI

La organización que presenta el caso que se resume a continuación es el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, un centro de investigación independiente de gobiernos, partidos políticos o cualquier otra organización de la sociedad civil, que se encarga de preparar investigaciones y análisis técnicos en materia fiscal en Centroamérica. Además, brinda información, asesoría y capacitación en materia de política fiscal, especialmente a los poderes legislativos, autoridades locales y organizaciones sociales y políticas, con el propósito de contribuir a la formulación de políticas públicas que edifiquen estados y sociedades equitativas, democráticas y prósperas.

A partir de un estudio técnico que realizó el ICEFI del presupuesto público destinado a educación en Guatemala, y de las principales metas en materia educativa, este instituto elaboró una serie de propuestas tendientes al cumplimiento de las mismas y estableció el presupuesto específico que cada una de ellas implica en relación con el Producto Interno Bruto.

Página web de la organización: www.icefi.org

Contacto: jonathan.menkos@icefi.org

¿Cuánto costará cumplir con el derecho a la educación en Guatemala?

Derecho protegido

El derecho a la educación como derecho humano con valor intrínseco e instrumental.

Concebido como derecho, la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y de su sentido de dignidad, además de capacitar a todas las personas para participar activa y efectivamente en la sociedad como ciudadanos plenos y en igualdad de condiciones.

Contexto

Guatemala, a pesar de estar comprometida con el derecho a la educación primaria universal, gratuita y obligatoria, el derecho a la educación secundaria básica, el derecho a una educación de calidad, de igualdad de oportunidades y de no discriminación, presenta una realidad muy distante de esos compromisos y acuerdos ratificados.

Con una inversión inferior al 3% del PIB para este año 2008, es difícil que logre la cobertura adecuada, y menos aún la calidad educativa que se desea. Esto se refleja en algunos de los siguientes datos: el 30% de los jóvenes de 18 a 24 años nunca terminó la primaria; se estima que alrededor de 1,2 millones de niños y jóvenes entre 5 y 18 años no están dentro del sistema escolar, lo cual representa el 26,5% de la población de dicha edad; existen serios niveles de discriminación en el acceso y mantenimiento en el sistema educativo; existen serias disparidades entre los distintos grupos: mujeres, indígenas y hogares rurales no tienen igual acceso a la educación que los hombres, los no indígenas y los hogares urbanos.

Todo lo anterior confirma que las condiciones socio-económicas del hogar, incluyendo la pobreza y la educación de los padres, son un determinante decisivo de la cobertura de la educación en Guatemala. Estas variables, que afectan la demanda de educación, justifican intervenciones que contribuyan a superar este tipo de obstáculos, que van más allá de la oferta de educación por parte del Estado e implican un abordaje integral para el logro de un verdadero impacto a nivel de cobertura y calidad educativas.

Asimismo, y en relación directa con la calidad de la educación, existe una serie de factores que actúan como condicionantes negativos, entre ellos la desnutrición que afecta a cerca de un 49,3% de los menores de cinco años y los padecimientos asociados a ella, como la anemia que ataca a un 39,7% de los niños menores de cinco años. Estos condicionantes deben ser atendidos como parte de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa.

Estrategias

La estrategia llevada a cabo por ICEFI para la protección del derecho a la educación, fue la realización de un estudio técnico del presupuesto público destinado a educación y su relación con el cumplimiento del disfrute de ese derecho en Guatemala. Para llevar a cabo este estudio se hacía necesario en primera instancia conocer, recopilar y costear las metas existentes en materia de educación que tiene el Estado guatemalteco.

Para el logro de este estudio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

¿Cuánto costará cumplir con el derecho a la educación en Guatemala?

- Definición de metas a partir del análisis del conjunto de propuestas en materia de educación escolar que se han hecho en los últimos años en Guatemala, y la identificación de las principales metas en educación para los próximos 15 años. Entre estas destacan: la universalización de la educación; el aumento de la cobertura; el aumento de la cobertura de alimentos; el aumento de la cobertura de los programas de becas y bolsas de estudio; el aumento de la tasa de cobertura de la educación bilingüe intercultural; y el aumento de la tasa de matriculación equivalente de hombres y mujeres, entre otras.
- Diagnóstico para estimar los costos de alcanzar las metas de la educación entre el 2008 y el 2021.
- Establecimiento de propuestas de intervención para el logro de las metas educativas (Transferencias condicionadas, mejora en oferta educativa, programas de nutrición, capacitación a directores y docentes, equidad de género, participación) y elaboración de los costos –en términos de PIB– de implementarlas.
- Difusión a partir de entrevistas, publicaciones, campañas, foros, reuniones estratégicas, programas educativos, de los resultados de la investigación y de la elaboración de los presupuestos y las propuestas.
- Involucramiento de la clase política para conocer las agendas de trabajo de candidatos a la presidencia en materia de educación y el logro de compromisos específicos.

Resultados

El trabajo llevado a cabo por el ICEFI ha facilitado la propuesta de soluciones específicas y costeadas para cada una de las metas de la educación. Así ha establecido que sumando el conjunto de recursos para alcanzar las metas de cobertura y calidad, se requiere duplicar el reducido presupuesto actual. Ello equivale a pasar de un gasto en educación escolar equivalente al 2,0% del PIB en el 2005 a entre 3,6 y 3,7% del PIB para el 2008, con un aumento gradual del presupuesto en el futuro.

También se dió un importante logro de incidencia en la política educativa, pues la actual Ministra de Educación en el gobierno de Álvaro Colom, Ana Ordóñez de Molina, había colaborado en la realización del documento del ICEFI y en el proceso de difusión e incidencia del mismo.

Como resultado del trabajo de incidencia, la política educativa de 2008 al 2012 revela la inclusión de muchos de los programas propuestos en el documento “Más y mejor educación (2008-2021). ¿Cuántos nos cuesta?”. Por ejemplo, las Transferencias Condicionadas en Efectivo y el fortalecimiento del modelo de Educación Bilingüe Intercultural entre otros. Asimismo, la política educativa refleja el compromiso por enfrentar los grandes condicionantes de la educación.

Se puede decir que el valor agregado del estudio, lo constituye el análisis de los condicionantes de la cobertura y calidad educativa de Guatemala. El conocimiento de estos condicionantes ha permitido plantear soluciones que incidirán de manera significativa en los mismos. Las intervenciones planteadas en el estudio corresponden a programas públicos de comprobado éxito en el mundo, principalmente en países de similares características socio-económicas.

¿Cuánto costará cumplir con el derecho a la educación en Guatemala?

Se identificaron y establecieron los principales objetivos y metas de educación para los próximos 15 años a partir del reordenamiento del conjunto de objetivos, que en materia educativa ha establecido Guatemala. Esto permite definir las políticas y los pasos a seguir de acuerdo a este reordenamiento.

Retos

La implementación de este proyecto de investigación ha permitido la identificación de grandes retos en materia de protección del derecho a la educación, a saber:

- ❖ Lograr mayor sensibilización a nivel nacional sobre el multiculturalismo y la traducción de esa sensibilización en acciones concretas: más profesorado bilingüe, por ejemplo.
- ❖ Dar seguimiento y monitorear las gestiones que realiza el Ministerio de Educación.
- ❖ Promocionar las políticas de rendición de cuentas.
- ❖ La necesidad de llevar a cabo estudios similares que permitan la protección de otros derechos.
- ❖ Trabajar en conjunto con otras organizaciones civiles, nacionales, regionales e internacionales, y fortalecer especialmente las alianzas en América Central para el logro de impactos regionales.